



Ayuntamiento
Cañada Rosal

Telf. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES Y TERRENOS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de la entidad de Cañada Rosal por el que se aprueba inicialmente la ordenanza municipal que regula la limpieza y vallado de solares y terrenos.

TEXTO

Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y Vallado de Solares y Terrenos por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de Marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.canadarosal.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Código Seguro De Verificación	RXjLbkSapUn8tEdtUTxJQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	08/04/2025 12:38:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RXjLbkSapUn8tEdtUTxJQA==		

